

**ACTA DE LA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023, SALA 2, FABIOLA SALAZAR LEGUÍA,
EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

En Lima, siendo las 16 horas con 47 minutos del martes 17 de octubre de 2023, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, bajo la presidencia del congresista **Pasión Dávila Atanacio**, con la asistencia de los congresistas titulares: **Isabel Cortez Aguirre, María Zeta Chunga, Jorge Morante Figari, María del Carmen Alva Prieto, María Agüero Gutiérrez, María Acuña Peralta, Noelia Herrera Medina, Adriana Tudela Gutiérrez, Raúl Doroteo Carbajo, María Cordero Jon Tay, Jorge Coayla Juárez, Carlos Alva Rojas, Bernardo Quito Sarmiento** y los congresistas accesitarios **Alex Paredes Gonzáles, Raúl Huamán Coronado y Jorge Marticorena Mendoza**, se dio inicio a la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS).

Las congresistas **Sigrid Bazán Narro y Tania Ramírez García** presentaron licencia.

I. DESPACHO

El **señor presidente** notificó que se ha enviado a cada uno de los correos electrónicos de los señores congresistas la documentación correspondiente y ello comprende el reporte de documentos recibidos y remitidos del 6 al 12 de octubre, así como los proyectos de ley ingresados en esa misma fecha.

II. ACTA

El **señor presidente** preguntó si había alguna observación para la aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria del 10 de octubre del 2023. Al no haberla, se dio por aprobada.

III. ESTACIÓN DE INFORMES

El **señor presidente** comunicó que el 13 de octubre la CTSS recibió el proyecto de Ley 6120, Ley de Creación del Nuevo Sistema Previsional peruano, remitido por el

ejecutivo para su dictamen respectivo. Añadió que pronto se estará convocando a representantes de los ministerios de Economía y de Trabajo para realizar mesas de trabajo. En cuanto a las sesiones descentralizadas, informó que se ha previsto realizar este año al menos 2 sesiones descentralizadas y audiencias públicas. La primera de ellas se realizaría en la ciudad de Arequipa el martes 7 de noviembre y la segunda en la ciudad de Piura el viernes 1 de diciembre.

IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS

La congresista **Herrera Medina** solicitó al señor presidente se le informe por escrito sobre los procedimientos seguidos por la CTSS para invitar al alcalde de Lima, Rafael López Aliaga. Anunció que hará el pedido por escrito. Preciso que la CTSS debe ceñirse al debido proceso. Pidió analizar la información proporcionada por la alcaldía, luego debe revisarse, tras lo cual recién se podría solicitar su presencia. Mientras no se haya presentado dicha información, no sería posible llevar una sesión conjunta con la comisión de Fiscalización.

La congresista **Cortez Aguirre** insistió en la necesidad de que el alcalde de Lima se apersona a la CTSS; es una falta de respeto lo que está haciendo, refirió. Aclaró que no hay razones personales para el requerimiento de la presencia del alcalde, cuya asistencia se ha solicitado desde hace varios meses, para responder por trabajadores despedidos. Sin embargo, el alcalde López Aliaga sí ha asistido a otras comisiones, añadió.

El congresista **Quito Sarmiento** secundó el pedido de citar al alcalde de Lima al no constituirse a la CTSS. Tiene que responder a los trabajadores. El debido proceso obliga a que asista primero y luego se le pedirán la información documentada.

El congresista **Paredes Gonzales** solicitó se dictamine el proyecto 5706, que deroga el artículo 21 de la Ley 31188, ley de negociación colectiva en el sector estatal.

El **señor presidente** informó que, a pedido del congresista **Paredes Gonzales**, en el orden del día se pondrá al voto la invitación al Presidente del Consejo de Ministros, señor Alberto Otarola, al Director Ejecutivo (e) de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, señor Raphael Amaya Caldas, para informar sobre la situación laboral de los trabajadores de dicha entidad.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Presentación del señor ministro de Trabajo, señor Daniel Maurate Romero

El ministro **Maurate Romero** expuso los retos actuales de su sector. Estos retos son los relativos a la producción, el empleo y la pobreza, que es responsabilidad de todo el aparato gubernamental; también la generación de empleo formal y el problema del empleo informal; otro reto lo constituye el empleo juvenil, sobre el cual describió su situación actual, las brechas educativas; el problema de la inadecuación ocupacional y la falta de competencias digitales. Seguidamente, presentó la política empleo decente al 2030, con la que se busca incrementar las competencias laborales, fortalecer la vinculación entre la oferta y la demanda laboral, incrementar la generación de empleo formal, ampliar el acceso a la protección social, derechos y beneficios sociales de las y los trabajadores, así como incrementar la igualdad en el empleo de las poblaciones más vulnerables. En cuanto a la política de seguridad y salud en el trabajo (SST) al 2030, los objetivos que se persigue son garantizar la gestión y capacidad institucional articulada en materia de SST, construir una cultura de prevención de riesgos en el entorno laboral, incrementar el aseguramiento de los trabajadores frente a los riesgos laborales, mejorar las condiciones de seguridad y salud en el entorno laboral de los trabajadores, incrementar el cumplimiento de la normativa sobre SST en el sector privado y público.

Los ejes estratégicos de su gestión están conformados por la promoción de la empleabilidad del capital humano, del empleo decente, la protección de los derechos fundamentales y seguridad y salud en el trabajo, generación del empleo temporal y todos sus servicios vinculados. El señor ministro mostró cifras respecto al empleo juvenil, las dificultades que este grupo etéreo enfrenta para trabajar formalmente, las desventajas educativas, etc.

Terminada la presentación del ministro, el **señor Presidente** abrió una ronda de intervenciones de los congresistas.

El congresista **Quito Sarmiento** observó que el actual gobierno no puede resolver los problemas superficiales, crisis generada por el modelo neoliberal. Sobre la empresa Ripley indicó que ha recibido muchas quejas de que esta empresa no cumple con sus trabajadores. Destacó que la población laboral formal tampoco tiene asegurados sus derechos. Pidió resolver el problema de la tercerización laboral, por ejemplo en la

minería. También mencionó el caso de la actual huelga de Essalud y de la empresa Evisac, cuyos trabajadores están impagos.

La congresista **Herrera Medina** mencionó que el Perú está signado por el subempleo; identificó factores que explican la situación de informalidad laboral y de la población que no se está educando. Preguntó qué tanta conexión habría entre universidades, las empresas y el sector Trabajo. Sobre la tercerización, preguntó cómo se relaciona con el empleo formal, cuál es el plan de contingencia para las familias que quedan en la calle.

El congresista **Morante Figari** hizo observaciones sobre el perfil de los trabajadores y el tipo de carreras en las que se especializan; resaltó la productividad, la cual es difícil alcanzar cuando hay desconfianza del sector privado, como en el actual contexto de decrecimiento económico. Quien da empleo es el sector privado, se necesita empleo de carácter productivo. No hay un impulso claro de las inversiones.

La congresista **Alva Prieto** comentó lo alarmante de las cifras dadas sobre los jóvenes, a quienes las empresas no contratan. Hizo saber de un proyecto de ley donde se les daba facilidad a las empresas para dar facilidad de contratar jóvenes. Cuestionó que en el último año y medio no se ha hecho nada. En cuanto a las profesiones de poca empleabilidad, esto debe hacerse conocer y orientar con campañas a los jóvenes para que opten por una carrera que les dé empleo y evitar carreras frustradas. Reconoció que el Perú es un país informal en todos los aspectos.

El congresista **Alva Rojas** preguntó si el Ejecutivo podría convocar a la nueva población que se incorpora a la edad productiva. También aquellos profesionales mayores que ya no tienen oportunidades. Preguntó cómo se ha determinado el número en el programa Llamkasum Perú en las regiones.

El congresista **Marticorena Mendoza** manifestó preocupación por las cifras y tendencias brindadas por el ministro para el caso de los jóvenes. Cuestionó la creación de universidades sin control. En cuanto a Essalud, destacó el caso de Marcona, donde aún no se construye un hospital que ya tenía presupuesto; advirtió que Marcona puede pie a un conflicto social. Sobre la tercerización y locadores, refirió que el problema es el abuso contra los trabajadores. Pidió a la presidenta de Essalud tome nota el caso de los locadores de servicio y la asignación de plazas, donde hay mucha corrupción.

El congresista **Paredes Gonzales** destacó el papel de las instituciones que brindan educación técnica, entidades que no están bien implementadas. El problema de la

falta de empleabilidad de los jóvenes que entran al mercado laboral tiene que ser enfrentado por el sector Trabajo, el cual tiene que llegar a las instituciones educativas, con el Sunafil, por ejemplo.

La congresista **Cortez Aguirre** criticó el monto del sueldo mínimo, lo que empuja a la informalidad. Al no haberse invertido en educación, difícilmente los jóvenes podrán estar bien habilitados para carreras especializadas hacia el futuro. Las condiciones laborales y educativas del país hacen casi imposible tener el recurso humano adecuado a las tendencias del futuro. En el Perú no se ha invertido en salud o en educación, por lo que no habrá jóvenes competitivos. En eso debemos priorizar. Todos los problemas de falta de empleo o de informalidad se explican por esa falta de inversión en educación y salud.

El congresista **Huamán Coronado** saludó los ejes de la gestión del sector Trabajo, que ha sido bien explicado por el ministro. Postuló que la formalidad ayuda a combatir la pobreza. Propuso la economía circular para hacer que los recursos perduren. Mencionó que la economía lineal no es la opción más viable, poniendo como ejemplo a Huancavelica. Distinguió la igualdad de la equidad; pidió al ministro dar permanencia a los funcionarios nuevos, mencionando a la nueva presidenta ejecutiva de Essalud.

La congresista **Agüero Gutiérrez** cuestionó la ley del régimen laboral agrario, que el Perú no cuenta con un código laboral, preguntó por la política de Estado frente a esa necesidad, si el Perú tiene un exceso de derechos laborales y si dependemos de la Confiep para tomar decisiones que beneficien a los trabajadores.

El **señor Presidente** preguntó por qué hasta la fecha el MTPE, sigue prevaricando la ley de ceses colectivos al no emitir el decreto supremo que amplió el plazo de la Ley 30484, para ejecutar las reincorporaciones y reubicaciones de los trabajadores beneficiarios. De otro lado, recordó que el MTPE no ha considerado en su pliego presupuestario la ejecución de los beneficios de los ceses colectivos de las leyes 31218 y 30484. Propuso que se disponga por decreto supremo la reserva de las plazas presupuestadas vacantes para la ejecución de dichas normas. Sobre el caso del Banco de la Nación, interrogó por qué no se le ha exigido el cumplimiento de la Ley de arbitraje, Ley N° 1071 y el D.S. 014-2022-TR, que ordena el pago del Laudo Arbitral del 2019. Sobre el caso de Esvicsac, recordó que son 3,500 trabajadores de seguridad los que han sido despedidos, además de debérselos un conjunto de beneficios. Essalud declaró en "liquidación" a Esvicsac, dejándolos en el total desamparo.

El **señor presidente** abordó la huelga que viene ejecutándose por parte de los

trabajadores de EsSalud, la cual se produce por el incumpliendo de un acta de extraproceso que contemplaba diversos beneficios, pero que ESSALUD quiere desconocer por orden de FONAFE.

Finalmente, el **señor Presidente** mencionó que el MTPE había aceptado el acuerdo de la Comisión de Normas de la 111° Conferencia de la OIT, donde se acordó que una misión de Expertos de la OIT realizará una visita al Perú, para verificar la violación de los derechos a la libertad sindical de los trabajadores, lo que se relaciona con la violación de derechos humanos por la muerte de 60 peruanos en las protestas sociales de diciembre del 2022. Por último, denunció los problemas de tercerización que encontró en su último viaje de representación a la región Pasco.

El señor ministro **Maurate Romero** procedió a responder las inquietudes de los congresistas. Insistió en el elemento confianza; sobre el punto de la tercerización, indicó que ello está judicializado. Las políticas públicas en el sector se harán con datos precisos para tomar las decisiones allí. El mercado de la oferta educativa laboral podrá contribuir a informar a los jóvenes. Dijo que es una tarea pendiente promover el empleo juvenil. La capacitación de jóvenes se dará si estos están insertados en el mercado. La no experiencia no debe ser obstáculo para ingresar al aparato público. Para el caso de Essalud, ha dado instrucciones para desterrar la corrupción y resolver las demandas de los asegurados. Sobre el código laboral, el Congreso aún no lo impulsa. En cuanto al empleo decente, para conseguirlo se requiere fortalecer las unidades productivas, o sea mayor inversión privada. Se comprometió a enviar el informe sobre los puntos interrogados por el **señor presidente**.

La señora **María Aguilar del Águila**, presidenta de Essalud, respondió las preguntas puntuales planteadas por los congresistas: sobre el hospital de Marcona dijo que ya está adjudicado; respecto a las diálisis, es consecuencia de las deficiencias de nuestro sistema de salud; acerca de los locadores, estos son asistenciales, pero el problema son los administrativos lo cual se va a reorganizar; lo de los sueldos diferenciados, estarán vigilantes; en cuanto a Esvicsac, indicó que no hay trabajadores despedidos, pues están en suspensión perfecta. Redondeó su intervención señalando que el problema en salud es multisectorial.

El congresista **Paredes Gonzales** observó que aún hay temas pendientes, ante lo cual la presidenta de Essalud se comprometió en atenderlos.

5.2 Aprobación de invitación al presidente del Consejo de Ministros y al jefe de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, recoja la votación para acordar la invitación al presidente del Consejo de Ministros y al jefe de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Votaron a favor: **Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Alva Prieto, Agüero Gutiérrez, Acuña Peralta, Herrera Medina, Cordero Jon Tay, Coayla Juárez, Alva Rojas.**

Votaron en contra: **Tudela Gutiérrez, Morante Figari.**

Votaron en abstención: **Zeta Chunga.**

La invitación se aprobó por mayoría

5.3 Sustentación y debate de dictamen recaído en el proyecto 5242/2022-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el **proyecto 5242/2022-CR** que propone determinar el importe mínimo de la pensión de jubilación en el sistema de pensiones nacional.

La congresista **Agüero Gutiérrez** solicitó que la propuesta debe acumularse con el proyecto 391/2021-CR, que es de su autoría, para lo cual pidió pase a un cuarto intermedio por considerar que tiene mucha afinidad con su propuesta.

El congresista **Morante Figari** cuestionó que se podría incurrir en generación de gastos, sugirió que vaya a cuarto intermedio o a desestimar el proyecto.

El **señor presidente** señaló que la propuesta volverá a la CTSS por la solicitud de cuarto intermedio.

5.3 Presentación de proyectos de ley

El congresista **Marticorena Mendoza** sustentó el proyecto **6055/2022-CR**, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción y equipamiento del policlínico de complejidad creciente de Salas Guadalupe, provincia de Ica. Indicó que su propuesta ya está coordinada con Essalud. Destacó los déficits de salud en dichas jurisdicciones, para finalmente describir los beneficios de sus iniciativa.

5.4 Presentación de representante del Frente de Pescadores Industriales

Se presentaron los señores Amancio Cribilleros Palacios del Frente de Pescadores Industriales, quienes denunciaron que no pueden jubilarse porque la ley les exige muy altos requisitos. Solicitaron una solución. Mencionaron el proyecto de ley del congresista Cutipa, 5623/2023-CR, que mejora la pensión de jubilación por invalidez en el régimen especial de seguridad social de los trabajadores pesqueros otorgando pensiones justas y razonables, el cual debería aprobarse. Señaló que es muy crítica la situación de los pescadores, no tienen atención médica. Tienen los requisitos para poder jubilarse. Instó a que el mencionado proyecto sea aprobado. El Víctor Guevara Calderón insistió sobre su condición de precariedad económica, producto de la situación que están viviendo.

El congresista **Alva Rojas** pidió se tome en cuenta la crítica situación que están pasando estos pescadores y se agilice el proyecto.

El congresista **Quito Sarmiento** se solidarizó con los pescadores, caso de jubilados que es un problema recurrente. Exhortó se agende el pedido de estos trabajadores.

El congresista **Marticorena Mendoza** coincidió con sus predecesores al identificarse y solidarizarse con estos trabajadores de la pesca que buscan jubilarse.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó sin registrarse observaciones. Tras ello, levantó la sesión a la 20 horas con 32 minutos del martes 17 de octubre de 2023.

La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.

PASIÓN DÁVILA ATANACIO
Presidente

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
Secretaria